

## **Ayudas dirigidas a los municipios de la provincia de Salamanca interesados en solicitar la participación en el Programa de Promoción de la Autonomía Personal “Depende de ti”**

**Administraciones:** Diputación Provincial de Salamanca

**Fecha inicio:** 18/3/2010 **Fecha límite:** 3/4/2010

### **Título**

Resolución de la Presidencia núm. 530/10, de 8 de marzo de 2010, rectificado mediante Resolución de la Presidencia núm. 605/10 de fecha 15 de marzo de 2010, se aprobaron las Bases de la “Convocatoria dirigida a los municipios de la provincia de Salamanca interesados en solicitar la participación en el desarrollo de la IIIª edición del Programa de Promoción de la Autonomía Personal “DEPENDE DE TI”, año 2010. (*BOP de Salamanca* núm. 52, de 17 de marzo de 2010.)

### **Requisitos Entidad Local**

Podrán solicitar la impartición de la IIIª edición Programa “Depende de ti” todos los Ayuntamientos de la provincia de Salamanca, excluido el de la capital.

La impartición del programa va dirigida a la siguiente población:

1. Personas residentes en los municipios de la provincia que cuenten con 65 y más años.
2. Personas que requieran entrenamiento específico en habilidades para la autonomía personal.

### **Documentación a Presentar**

Las solicitudes se formularán en instancia normalizada, según modelo que figura en el ANEXO I de la convocatoria.

A la solicitud normalizada se acompañará una certificación del Secretario que recoge el acuerdo del órgano competente de solicitar la participación en el Programa y asumir las obligaciones recogidas en la base quinta de la convocatoria, indicando la denominación del local asignado y nombre y cargo de la persona designada a efectos de mediador municipal de la actividad. (ANEXO II)